



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

23 ENE. 2012

Lince,

OFICIO MULTIPLE N° 04 /DUGEL03-2012

Señores(a)

Directores de las II.EE Públicas

Presente.-

De mi distinguida consideración:

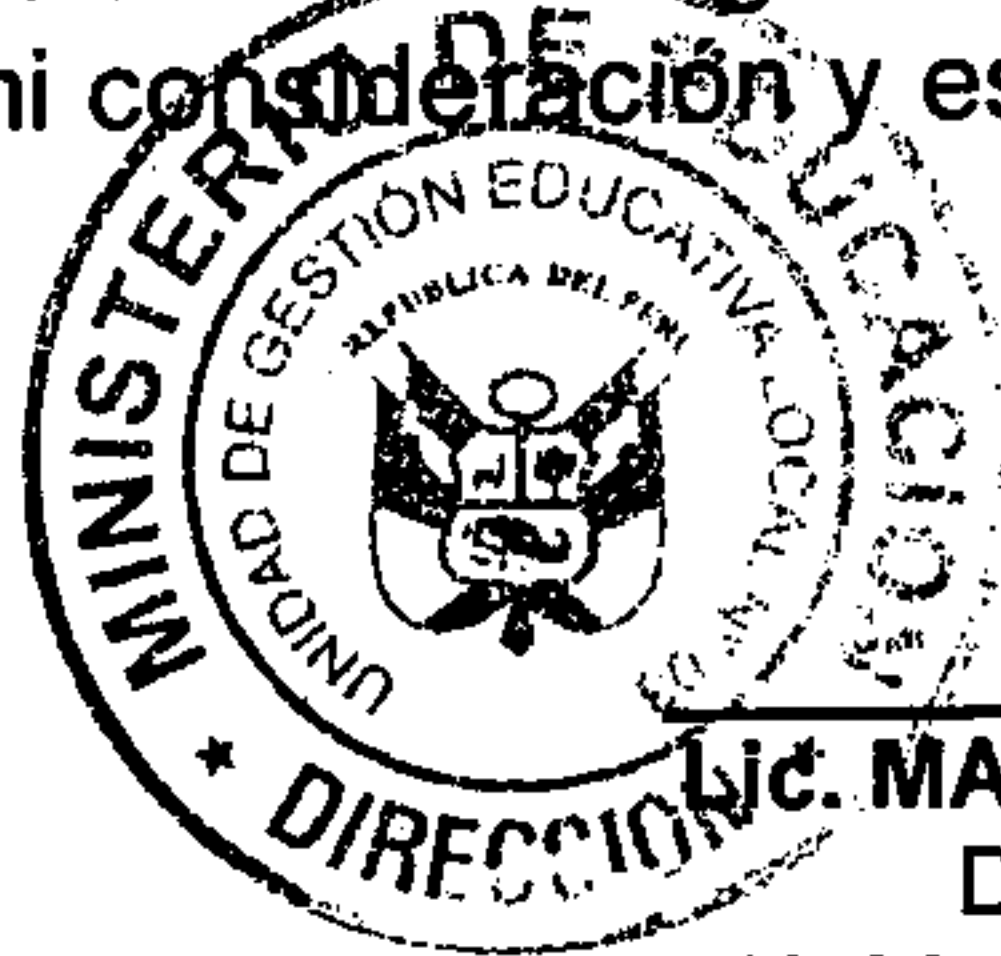
Es particularmente grato dirigirme a ustedes, expresándoles mi cordial saludo, con la finalidad de comunicarles que por disposición de la superioridad, la matrícula del Año Escolar 2012 será absolutamente gratuita.

Por consiguiente, si vuestros despachos advirtieran cobros irregulares requeridos por las APAFA, argumentando aportes por cualquier concepto les manifiesto que no debe existir ningún tipo de condicionamiento económico, por lo que les invoco hagan prevalecer esta disposición, bajo estricta responsabilidad funcional.

De otra parte, expreso a ustedes que la matrícula en el nivel de Educación Inicial, se realizará de acuerdo a la edad cronológica de los niños y niñas, considerando los años cumplidos hasta el 31 de marzo, en observancia de la RM.N° 0516-2007-ED. De modo similar, para formalizar la matrícula en el primer grado de Primaria, los niños y niñas deberán tener los 6 años cumplidos al inicio del año escolar.

De presentarse alguna irregularidad, los padres de familia podrán presentar sus denuncias en las oficinas de CADER o a través de la línea gratuita 0800-13687.

Agradeciéndoles su gentil atención, hago propicia esta ocasión para reiterarles las muestras de mi consideración y estima personal.




Jc. MARCO ANTONIO ARRIAGA LA ROSA
Director de Programa Sectorial-II
Unidad de Gestión Educativa Local N°03

MAALR/DUGEL03
JHHG/Asesor
sec/d